

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Murcia

**3464 Anuncio de aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la Unidad de Actuación IV del PERI UM-114, Santiago y Zaraiche, por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación. (Gestión-compensación: 046GC08).**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 26 de junio de 2025 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación IV del PERI UM-114 Santiago y Zaraiche por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación, así como declarar beneficiaria de la presente expropiación a la citada Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a una cuota indivisa del 20% del pleno dominio de la finca registral n.º 15 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia que corresponde a los siguientes titulares:

- D. Gabriel Nicolás Martínez. Titular con carácter privativo del pleno dominio del 6,666667% de la finca.
- D.ª María Nicolás Martínez. Titular con carácter privativo del pleno dominio del 6,666667% de la finca.
- D. Francisco José Nicolás Martínez. Titular con carácter privativo del pleno dominio del 6,666667% de la finca.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BORM, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del expediente y formular las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en particular, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

El citado Proyecto de Expropiación se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia.

Murcia, 1 de julio de 2025.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.